



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Ilustre Municipalidad de Illapel

ILLAPEL, 14 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones. Decreto N° 67 del 06.05.09. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 14.11.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CLUB DEPORTIVO UNION EL BOSQUE DE PLAN DE HORNOS**, comuna de Illapel, Personalidad Juridica N° 224 de fecha 20.06.1994.-

DECRETO EXENTO N° 1564

1^º Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el periodo de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES

| | |
|---------------------------|--------------|
| Carlos González Cortes | 12.398.625-3 |
| Marina Porma Quiñimil | 10.928.751-2 |
| Juana Cortes Cortes | 12.398.775-6 |
| Alberto Contreras Herrera | 15.046.245-2 |
| Guido Tapia Contreras | 04.873.327-1 |
| Luis Contreras Contreras | 10.547.568-3 |

DOMICILIO

Plan de Hornos Qda. Grande
Plan de Hornos Qda. Grande
Plan de Hornos Qda. Grande
Plan de Hornos Qda. Grande
Plan de Hornos Qda. Grande
Plan de Hornos Qda. Grande

CARGOS

Presidente
Secretario
Tesorero
1º Suplente
2º Suplente
3º Suplente

Isigra Contreras Tabilo
Marcial Molina Cortes
Emilio Tapia Molina

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el periodo de 1 año, a las siguientes personas:
06.575.170-4
06.501.724-5
12.598.191-7

3.- Inscribase en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por orden del Sr. Alcalde"



MARIA NUBIA JORQUERA VALENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

DAVID ARAYA ROBLEDO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- DAR/MNJV/CTC/CHC/cmg.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 - OFICINA OO. CC.
 - ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO.